

2017-184923

ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO				
Orden de compra:	CE-20170001067636	Fecha de emisión:	11-12-2017	
Fecha de aceptación:	13-12-2017	Estado de la orden:	Revisada	
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	ECUACOPIA SOLUTIONS	Razón social:	COPIADORA ECUATORIANA CIA LTDA ECUACOPIA	
RUC:	1790189163001	Nombre del representante legal:	CHEDIAK MARTINEZ JOSE JAVIER	
Correo electrónico el representante legal:	jchediak@denariusonline.com	Correo electrónico de la empresa:	jchediak@denariusonline.com	
Teléfono:	0993500764 0988128144 0939927109 2235936 0999444649		2691100	
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	
Código de la entidad financiera:	--	Institución financiera:	--	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	RUC:	17600034100013155	
Teléfono:	000000000	Persona que autoriza:	DRA. SANDRA SALAZAR OBANDO	
Cargo:	DIRECTORA	Correo electrónico:	christian.torres@quito.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	PatriciaGabela	Correo electrónico:	patricia.gabela@quito.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO
	Calle:	ANDRES NAVARRO	Número:	1660
	Edificio:		Departamento:	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 A 15:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. CHRISTIAN TORRES		
Observación:				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0.000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: PatriciaGabela

Nombre: DRA. SANDRA SALAZAR OBANDO

Nombre: SANDRA ELIZABETH SALAZAR OBANDO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4516003114	<p>MODELO 6 MULTIFUNCION B/NA4 ALTO VOLUMEN</p> <p>MODELO 6 MULTIF B/N A4 ALTO VOL RICOH MP 501SPF MARCA: RICOH - SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS: Todos los sistemas operativos actuales de Windows XP, Windows Vista, Windows 7, Windows 8, Windows 10, Server 2003, Server 2008, Server 2012, MAC OS X 10.5, Fedora 11, Ubuntu10.04, OpenSUSE 11.0, SUSE Linux Enterprise Desktop 10, Debian 5.0, Red Hat Enterprise Linux 4.0, Sun Solaris 9, IBM AIX 5.0, HP-UX 11.0, PCLinuxOS 2006, Linux Mint 13, Linpus Linux 9.4, Citrix 4.0, Red Flag Linux Desktop 6.0 o superiores - VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 50 PPM - TIPO: MULTIFUNCION - TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: Laser - TAMAÑO DE PAPEL: A4, Carta, Legal, Oficio - SOFTWARE DE CONTROL: SI, Smat Device Monitor - RESOLUCIÓN: 1200 X 1200 dpi - PUERTO: USB 2.0 Tipo A x 2 - MEMORIA MINIMA: 2 GB - MEMORIA MAXIMA EXPANDIBLE: 2 GB - KIT: Kit de Toner incluido - IMPRESIÓN DUPLEX: Automatica Estándar de Fábrica - GARANTÍA TECNICA:</p>	2	1.090,0000	0,0000	2.180,0000	12,0000	2.441,6000	840107

<ul style="list-style-type: none"> - GARANTÍA REPUESTOS Y SUMINISTROS: Certificación del Fabricante de mantener un stock de suministros, por al menos 3 años despues de la compra del equipo. - FUNCIONES: Impresora, Copiadora, Escaner y Fax - ESCANER: Escaneo al Mail, Escaneo a Red , Escaneo al Pc incluya software para manejo OCR, Escaneo a USB. - DISCO DURO: 320 GB - COLOR: Blanco y Negro con scanner a color - CICLO MENSUAL DE TRABAJO: 150000 - CABLES: De Poder y de Datos (Uno por cada interface) - BANDEJAS: 1 bandeja de 500 hojas + 1 bandeja bypass de 100 hojas - ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 110 - 120 V 											
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	2.180,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	261,6000
Total	2.441,6000
Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	2.441,6000

Fecha de Impresión: miércoles 13 de diciembre de 2017, 08:05:52